

HISTORIA DEL DERECHO (20608)

- **Nombre de la asignatura:** HISTORIA DEL DERECHO (código 20608)
- **Curso Académico:** 2010-2011 **Curso:** 1 **Trimestre:** 2
- **Titulación / Estudios:** Grado en Derecho **Código asignatura:** 20608
- **Número de créditos ECTS:** 6 **Horas dedicación estudiante:** 150 h.
- **Lenguas de docencia:** Grupos 1,2 y 4 (catalán)/Grupo 3(castellano)
- **Profesorado:** Tomàs de Montagut (grupo 2 y teoría del grupo 4), Josep Capdeferro (grupo 1 y seminarios del grupo 4), Alfons Aragoneses (grupo 3) y Elena Roselló (último seminario de algunos grupos).
- **Tutorías:** Grupo 1: despacho 40.128, lunes de 13 a 14 h./Grupo 2: despacho 40.125, lunes de 13 a 14 h./Grupo 3: despacho 40.126, lunes de 19.30 a 20.30 h./Grupo 4: despacho 40.125, lunes de 19.30 a 20.30 h.

1. Presentación de la asignatura

Esta materia, de vocación y metodología muy renovadoras, conduce al estudiante a reflexionar sobre las estructuras jurídicas e institucionales de las sociedades humanas a partir de un análisis comparado a lo largo del tiempo -perspectiva diacrónica- y a través de diversas civilizaciones del mundo.

Historia del Derecho rehúye la pretensión de completitud de los planes de estudio de antaño. Se articula en diez temas, concebidos como ejes de análisis sobre unas problemáticas concretas e ilustrados con casos paradigmáticos. Su objetivo es despertar en el futuro jurista la conciencia de la historicidad, ergo la relatividad y la contingencia del derecho de una comunidad.

La interacción constante y creciente entre pueblos y culturas en un marco global nos hace estar atentos a los binomios identidad / alteridad, el contraste entre sistemas marcadamente individualistas y otros estructurados en células supra personales, a la interacción de las religiones y / o ciertas éticas con el ámbito estrictamente jurídico (en caso de que éste sea concebible!), etc.

Al tratarse de una materia básica impartida en primer curso, Historia del Derecho asume de buen grado una cierta misión propedéutica en la formación del futuro graduado en Derecho de la UPF: le proporciona unas referencias cronológicas, unos pilares conceptuales, un bagaje terminológico, lo hace progresar en el arte del comentario de texto, en la identificación y el análisis de las fuentes jurídicas, etc.

2. Competencias a alcanzar en la asignatura

Competencias generales	Competencias específicas
(competencias transversales del Grado)	de la asignatura
Instrumentales	1.- Reflexionar sobre los vínculos públicos y privados de articulación de las sociedades humanas y sobre la legitimidad
1. Capacidad de distinguir y de utilizar	

correctamente las fuentes del Derecho	para crear Derecho.
2. Capacidad de reconocer las instituciones y los principios rectores del derecho privado y el derecho público	2.- Captar la historicidad y la relatividad de los derechos y de las instituciones políticas. Adquirir una conciencia crítica sobre estos.
3. Capacidad de análisis y síntesis	3.- Valorar el peso de las religiones y sus instituciones en la conformación jurídica de las sociedades.
4. Comunicación oral i escrita	4.- Valorar críticamente el peso que pueden tener diversas nociones y paradigmas (los derechos históricos, los derechos humanos, el iusnaturalismo racionalista, etc.) en la conformación y/o la proyección de los sistemas jurídico-políticos actuales.
Interpersonales	
5. Compromiso ético	
6. Capacidad de trabajo en un contexto internacional	
Sistémicas	
7. Adaptación a nuevas situaciones.	5.- Conocer modelos jurídicos de amplio alcance territorial que han servido de base común a pueblos distantes y bastante diferenciados.
8. Capacidad de asociar conocimientos y de desarrollar el razonamiento crítico.	6.- Familiarizarse con nociones comparatistas, con proyectos o utopías de integración normativa, con escenarios de convivencia de diferentes sistemas jurídicos en un mismo territorio, etc.
9. Sensibilidad hacia temas de la realidad social y económica.	

3. Contenidos

Bloque de contenidos A: pretérito remoto

Tema 1. Una perspectiva comparada: el Derecho a lo largo de la historia de las grandes civilizaciones.

Relativización de modelos y vacuna contra el eurocentrismo.

Tema 2. Roma: de ciudad-estado a vasto imperio bipartito (Occidente y Oriente).

La mutación de las instituciones políticas y la evolución de las Fuentes del Derecho al compás de las nuevas circunstancias territoriales, sociales, económicas y religiosas de una civilización.

Tema 3. Los pueblos germánicos: ¿una ruptura con la romandad o una adaptación y proyección de su bagaje?

Un caso: los visigodos y la tradición del *Liber Iudiciorum*.

Las relaciones entre estructuras políticas e Iglesia.

Tema 4. La expansión del Islam y sus efectos a Europa.

La convivencia (ilusoria o real?) De diversas Comunidades y varios regímenes jurídicos en un mismo territorio: aplicación personal vs. aplicación territorial del Derecho.

Bloque de contenidos B: pretérito perfecto

Tema 5. Alta edad media: teocentrismo y feudalismo.

Los Usos de Barcelona: un modelo de transición.

Tema 6. Un derecho para una Europa cristiana: el *ius commune* y la baja edad media.

La vía alternativa del common *law* inglés.

Tema 7. El Humanismo y sus efectos: refuerzo de las estructuras de Estado y fractura religiosa a Europa.

Continuidad y/o reforma del sistema del *ius commune*.

Tema 8. Alta edad moderna (s. XVI-XVII): los casos de Castilla y Francia hacia los de Cataluña e Inglaterra.

Monarquías decisionistas y/o sociedades pactistas

Bloque de contenidos C: pretéritos imperfecto y presente

Tema 9. Absolutismo, Ilustración y revoluciones liberales (s. XVIII): las semillas de la edad contemporánea.

Tema 10. Liberalismo y proyectos democráticos. Unas nuevas reglas para el juego político y social: constitucionalismo y codificación. Sus falencias.

Incluye un vistazo crítico a la expansión del modelo occidental.

4. Evaluación

En esta asignatura el alumno obtendrá un 50% de la nota final mediante la evaluación continua de las actividades en subgrupo y el 50% restante en el examen o prueba final. Por tanto, en cada una de las cinco sesiones de subgrupo el estudiante se estará jugando un punto de la nota final de la asignatura.

Los trabajos que el estudiante tenga que presentar por escrito deben ser originales y propios. En caso de detectarse que ha plagiado un trabajo ajeno, la calificación de la

asignatura serà un suspens. La cita literal de textos se farà sempre entre comilles y / o cursiva, indicant a continuació la font de on se ha extraït la informació. En el apartat de bibliografia del treball se faràn constar totes les fonts utilitzades, webs incloses.

5. Bibliografia y recursos didàctics

5.1 Bibliografia bàsica

Tema 1

HESPANHA, António Manuel, *Cultura jurídica europea. Síntesis de un Milenio*, Madrid, Tecnos, 1998, p. 15-26.

HESPANHA, António Manuel, *La gracia del Derecho* (capítol VIII: Incursió en el pensament jurídic-polític xinès), Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1993, p. 275-293.

Tema 2

ROBINSON, Olivia, *The sources of Roman Law. Problems and methods for ancient historians* (capítols 1 i 2: The makers of Roman law, The legal sources) London - New York, Routledge, 1997, p. 1-53.

STEIN, Peter G., *El derecho romano en la historia de Europa. Historia de una cultura jurídica* (capítol I: El derecho romano en la Antigüedad), Madrid, Siglo XXI Ed., 2001, p. 4-52.

Tema 3

MUNDÓ MARCET, Anscari M., "El *Liber Iudiciorum* a Catalunya", dentro de *Documents jurídics de la història de Catalunya*, Barcelona, Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya, 1992 (2ª ed.), p. 13-22.

Tema 4

BEN SAID, M. Hedi, "Le droit musulman: formation et évolution", dentro de MONTAGUT, Tomàs de (ed.), *Història del pensament jurídic*, Barcelona, UPF, 1999, p. 337-346.

Tema 5

MONTAGUT, Tomàs de, *Història del Derecho Espanyol*, Barcelona, EDIUOC, 1999, mòdul "Les monarquies cristianes medievals i l'imperi universal hispànic".

VAN CAENEGEM, Raoul Charles, *Legal History: a european perspective* (capítol 5: 'Law in the Medieval World'), London - Rio Grande, The Hambledon Press, 1991, p. 115-148.

Tema 6

BELLOMO, Manlio, *La Europa del derecho común* (capítol III: *Ius commune* en Europa), Roma, Il Cigno Galileo Galilei, 1999, p. 61-84.

BERMAN, Harold Joseph, *Diritto e rivoluzione. Le origini della tradizione giuridica occidentale* (capítol I: Le origini della tradizione giuridica occidentale nella Rivoluzione pontificia), Bologna, Il Mulino, 1998, p. 83-135. A la Biblioteca de la UPF també està disponible en anglès, *Law and revolution: The formation of the Western legal tradition*, Cambridge (Massachussets), Harvard University Press, 1983.

DELL'AQUILA, Enrico, "El derecho inglés", dins de MONTAGUT, Tomàs de (ed.), *Història del pensament jurídic*, Barcelona, UPF, 1999, p. 205-232.

MONTAGUT, Tomàs de, *Història del Derecho Espanyol*, Barcelona, EDIUOC, 1999, mòdul "Les monarquies cristianes medievals i l'imperi universal hispànic".

Tema 7

ASCHERI, Mario, *Introduzione storica al diritto moderno e contemporaneo* (capítol VI: 'La Chiesa e le questioni religiose'), Torino, G. Giappichelli Ed., 2003, p. 111-133.

CLAVERO, Bartolomé, "La edad larga del derecho entre Europa y ultramares", en *Historia. Instituciones. Documentos*, 25 (1998), p. 135-150.

Tema 8

FONTANA, Josep, *La construcció de la identitat. Reflexions sobre el passat i sobre el present* (capítol II: Representativitat política i progrés social. Una proposta interpretativa), Barcelona, Ed. Base, 2005, p. 33-52.

Tema 9

GÜNZBERG, Jordi, "Instituciones públicas catalanas después del Real Decreto de Nueva Planta", en "Ivs Fvgit" 13-14 (2004-05), p. 267-295.

TOMÁS y VALIENTE, Francisco, "Aspectos jurídico-políticos de la Ilustración de España", *ibidem*, p. 3263-3272.

Tema 10

BELLOMO, Manlio, *La Europa del derecho común* (capítol I: Triunfo y crisis de las codificaciones nacionales), Roma, Il Cigno Galileo Galilei, 1999, p. 1-38.

FIORAVANTI, Maurizio, *Los derechos fundamentales. Apuntes de historia de las Constituciones*, Madrid, Trotta, 2007, 25-54.

5.2 Bibliografía complementaria

En las obras que se listan a continuación hay que sumar la globalidad (no capítulos concretos) de las citadas en la bibliografía básica.

CARBASSE, Jean-Marie, *Introduction historique au droit*, Paris, PUF, 1999.

CARONI, Pio, *Lecciones catalanas de historia de la codificación*, Madrid, Marcial Pons, 1996.

CAVANNA, Adriano, *Storia del diritto moderno in Europa*, Milano, Giuffrè Ed., 1979.

CORONAS, Santos M., *Manual de Historia del Derecho Español*, València, Tirant lo Blanch, 1999.

FERRO, Víctor, *El Derecho público Català. Les institucions a Catalunya fins al Decret de Nova Planta*, Vic, Eumo Ed., 1987.

FONTANA, Josep, *Europa ante el espejo*, Barcelona, Ed. Crítica, 1994.

KUNKEL, Wolfgang, *Historia del Derecho Romano*, Barcelona, Ed. Ariel, 1966 (con abundantes reediciones).

MIQUEL, Juan, *Historia del Derecho Romano*, Barcelona, PPU, 1990.

ROBINSON, O. F., FERGUS, T. D., GORDON, W. M., *European legal history: sources and institutions*, London, Butterworth, 1994.

TOMÁS y VALIENTE, Francisco, "El pensamiento jurídico", dentro de *Obras completas*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, vol. V, 1997, p. 3993-4070.

TOMÁS y VALIENTE, Francisco, *Manual de Historia del Derecho Español*, Madrid, Tecnos, 4a ed. 1983.

5.3 Recursos didácticos

- Resúmenes y esquemas de 2/3 páginas por tema del docente (para el tema 8, excepcionalmente, el resumen es de 8/10 páginas)
- Dossier de prensa con noticias recientes relativas a problemas como los que suscita el temario, para mostrar su actualidad y su utilidad
- Dossier de material de archivo, conferido a resultados del proyecto de innovación docente "Anem a l'Arxiu", financiado por el CQUID (43 PM 2008-2009 1)
- Mapas y textos jurídicos históricos editados

6. Metodología

La metodología de esta asignatura combina las actividades presenciales (realizadas dentro del aula) con actividades que el estudiante deberá realizar fuera del aula, bien de forma dirigida, bien de manera autónoma. La metodología en las sesiones presenciales se puede aproximar a la siguiente:

a) Para las sesiones de grupo:

- Antes de la sesión, el estudiante prepara y combina autónomamente un esquema previo del docente, algún mapa o documento de contextualización histórica básica y un texto de unas veinte páginas de algún autor de trayectoria solvente.
- Durante los primeros minutos de la sesión, los estudiantes formulan inquietudes, dudas e ideas al docente.
- Durante la mayor parte de la sesión, el docente desarrolla su explicación del tema, donde integra los puntos sugeridos por los estudiantes.
- Los últimos minutos se consagran a un turno abierto de palabras, aclaración de nuevas dudas, conclusiones, etc.

b) Para las sesiones de subgrupo:

La metodología varía en función de cada actividad, como se deducirá del apartado 7. A través del Aula Moodle se facilitarán oportunamente las directrices de los docentes a los estudiantes.

c) Cálculo del volumen de trabajo previsto:

Créditos ECTS: 6

Volumen total de trabajo del estudiante: 150 horas (25 horas por crédito ECTS).

Distribución del volumen de trabajo de cada estudiante:

1) horas de trabajo presencial: 42 horas

30 h. de sesiones en Grupo:

1 hora de presentación de la asignatura

29 horas de participación en clase teórica de Grupo

10 h. de participación en actividades en Subgrupo

2 h. para la realización de la prueba final

2) horas de trabajo dirigido: 80 horas

40 horas de actividades programadas previas a las clases de grupo.

40 horas de actividades programadas previas a las actividades en subgrupo.

3) horas de trabajo autónomo: 28 horas

2 h. de lectura del Plan Docente y preparación de la bibliografía

26 h. de estudio personal.

7. Programación de actividades

A) por a las sesiones de grup:

El docente responsable de cada grupo detallará la asignación de temas por semanas.

B) Para las sesiones de subgrupo:

Seminario 1: Comentario y análisis del dossier de prensa o textos historiográficos puede hacer aflorar colectivamente los ejes de reflexión del temario.

Seminario 2: Taller de depuración terminológica en el ámbito de la Historia del Derecho.

Seminario 3: Consagrado al Derecho en la Edad Media.

Seminario 4: Consagrado al Derecho a la edad moderna.

Seminario 5: Comentario de texto sobre constitucionalismo y codificación.

La siguiente programación de Actividades y la previsión de horas de trabajo del estudiante son orientativas (están sujetos a posibles variaciones, por ajustarse al ritmo de seguimiento del curso, festividades, etc. -):

	<i>Actividad en el aula</i> <i>Agrupamiento / tipo actividad</i>	horas de trabajo del estudiante	<i>actividad fuera del aula</i>	horas trabajo estudiante
Semana 1	- Sesión 1 Grupo. presentación asignatura i clase teórica Tema 1	2 h.	- Lectura Plan Docente i preparación bibliografía - preparación clase teórica - preparación Seminario 1	2 h. 4 h. 4 h.
Semana 2	- Sesión 2 Grupo. Clase teórica. Tema 1. - <u>Seminario 1</u> . Todos los subgrupos.	2 h. 2 h.	- Preparación clase teórica - Conclusión Seminario 1 i preparación Seminario 2 - Estudio individual	4 h. 6 h. 2 h.

Semana 3	- Sesión 3 Grupo. Clase teórica. Tema 2.	2 h.	- Preparación clase teórica	4 h.
	- Sesión 4 Grupo. Clase teórica. Tema 2.	2 h.	- Preparación Seminario 2 - Estudio individual	4 h. 2 h.
Semana 4	- Sesión 5 Grupo. Clase teórica. Tema 3.	2 h.	- Preparación clase teórica	4 h.
	- <u>Seminario 2</u> . Todos los subgrupos.	2 h.	- Conclusión Seminario 2 i preparación Seminario 3 - Estudio individual	4 h. 2 h.
Semana 5	- Sesión 6 Grupo. Clase teórica. Tema 4.	2 h.	- Preparación clase teórica	4 h.
	- Sesión 7 Grupo. Clase teórica. Tema 4.	2 h.	- Preparación Seminario 3	4 h.
	- <u>Seminario 3. Subgrupos 2 y 4</u> de todos los grupos.	2 h.	- Estudio individual	4 h.
Semana 6	- Sesión 8 Grupo. Clase teórica. Tema 5.	2 h.	- Preparación clase teórica.	4 h.
	- <u>Seminario 3. Subgrupos 1 y 3</u> de todos los grupos.	2 h.	- Preparación Seminarios 3 y 4 - Estudio individual	4 h. 2 h.
Semana 7	- Sesión 9 Grupo. Clase teórica. Tema 6.	2 h.	- Preparación clase teórica	4 h.
	- Sesión 10 Grupo. Clase teórica. Tema 6.	2 h.	- Preparación Seminario 4	4 h.
	- <u>Seminario 4. Subgrupos 2 y 4</u> de todos los grupos.	2 h.	- Estudio individual	2 h.
Semana 8	- Sesión 11 Grupo. Clase teórica. Tema 7.	2 h.	- Preparación clase teórica	4 h.
	- <u>Seminario 4. Subgrupos 1 y 3</u> de todos los grupos.	2 h.	- Preparación Seminarios 4 i 5 - Estudio individual	4 h. 2 h.
Semana 9	- Sesión 12 Grupo. Teoría. T 8.	2 h.	- Preparación clase teórica	4 h.
	- Sesión 13 Grupo. Teoría. T 8.	2 h.	- Preparación Seminario 5	6 h.
	- <u>Seminario 5. Subgrupos 2 y 4</u> de todos los grupos.	2 h.	- Estudio individual	2 h.

Semana 10	- Sesión 14 Grupo. Teoría. T 9.	2 h.	- Preparación clase teórica	4 h.
	- Sesión 15 Grup. Teoría. T 10.	2 h.	- Estudio individual	8 h.
	- <u>Seminario 5. Subgrupos 1 y 3</u> de todos los grupos.	2 h.		
	Realización prueba final	2 h.		
Total h.	Actividades en el aula	42 h.	Actividades fuera del aula	108 h.